

EXPTE. N° 0037-88-HCD

DECRETO

ARTICULO 1º) Facúltase al Departamento Ejecutivo a llamar a Licitación Pública para la adjudicación del inmueble, citado a continuación, en calidad de arrendamiento. Circunscripción III – Sesión Rural – Parcela 46 “D” – Ruta 3 Km. 593.

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponde para su conocimiento y fines pertinentes, dése al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Marzo 25 de 1988.-

Registrado bajo el número: 0013-88